

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 704

13 de enero de 2011

Presentada por el señor *Torres Torres*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Santa Isabel la cantidad de veinte mil (20,000) dólares provenientes de sobrantes del subinciso (u) del inciso (A), de la Resolución Conjunta Núm. 58 de 1 de julio de 2009, para que los mismos sean utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se reasigna al Municipio de Santa Isabel la cantidad de veinte mil
2 (20,000) dólares provenientes de sobrantes del subinciso (u) del inciso (A), de la Resolución
3 Conjunta Núm. 58 de 1 de julio de 2009, para llevar a cabo las obras que se detallan.
- 4 1) Para obras y mejoras permanentes de infraestructura
5 en comunidades de escasos recursos económicos,
6 facilidades recreativas y deportivas, así como otras
7 obras y mejoras permanentes tales como repavimentación,
8 aceras y encintados a calles y caminos, reparación y
9 construcción de muros de contención, verjas y facilidades

1 sanitarias en comunidades y barrios del Municipio

2 de Santa Isabel \$20,000

3 Sección 2.- Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán parearse con
4 aportaciones municipales, privadas, estatales o federales.

5 Sección 3.- El Municipio de Santa Isabel someterá a la Comisión de Hacienda del
6 Senado de Puerto Rico un informe final sobre el uso de los fondos autorizados en esta
7 Resolución Conjunta.

8 Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de
9 su aprobación.

REFERIDO ELECTRÓNICO
OFICINA DE TRÁMITES Y RÉCORDS DEL SENADO
SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO

Enero 14, 2011

HON. MIGDALIA PADILLA ALVELO
PRESIDENTA
COMISION DE HACIENDA
Señora:

Le notifico que la (s) medida (s) aquí indicada (s)

P. del S. _____

P. de la C. _____

R. del S. _____

R. C. del S. 704

R. C. de la C. _____

R. Conc. del S. _____

R. Conc. de la C. _____

R. del S. en versión Texto Aprobado _____

| PRIMERA INSTANCIA | SEGUNDA INSTANCIA | TERCERA INSTANCIA |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| <i>Única</i> | | |

Han sido:

Referida a su Comisión

Relevada de su Comisión

Retirada por su autor
(Favor retirar del registro)

Devuelto informe a su Comisión

Sobreseída por:

Se retira informe

Se desiste de conferencia

Se devuelve a Comité de Conferencia

Pendiente de acción posterior

Derrotada en Votación Final

Aprobada moción de prórroga hasta el día:

Cambio de Instancia con el siguiente efecto:

Por: Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

Recibido: _____

Fecha: _____

Hora: _____ (a.m.) (p.m.)

Tramitado por Oficial de Trámite: Javier

Favor Confirmar el Recibo

Javier García (Trámites y Réconds)

From: Yomaira Rodríguez González (Com. Hacienda)
Sent: Friday, January 14, 2011 2:25 PM
To: Javier García (Trámites y Réconds); ROE Hacienda
Subject: RE: rcs 704 envío oficial a su Comisión

Ok. Medida recibida en la Comisión.

-----Original Message-----

From: Javier García (Trámites y Réconds)
Sent: Friday, January 14, 2011 11:31 AM
To: ROE Hacienda
Subject: rcs 704 envío oficial a su Comisión

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

5^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

MOCION

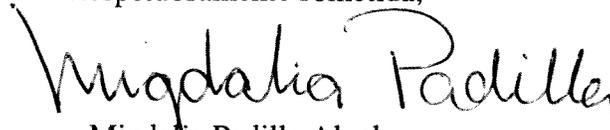
AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO

La Comisión de Hacienda solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas:

Resolución Conjunta del Senado: 130, 133, 230, ~~298~~²⁹⁸, 298, 316, 322, 324, 328, 347, 358, 373, 379, 384, 391, 401, 407, ~~424~~⁴²⁴, 425, 433, 450, 456, 463, 482, 483, 484, 509, 538, 545, 614, 619, 640, 641, 658, 666, 679, 683, 684, 703, 704, 727

En la sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico, a 25 de febrero de 2011.

Respetuosamente sometida,



Migdalia Padilla Alvelo
Presidenta
Comisión de Hacienda



Senado de Puerto Rico
Secretaría

11 FEB 25 PM 4: 27

16^{ta} Asamblea
Legislativa

7^{ma} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

29 de noviembre de 2011

Informe Negativo sobre la R. C. del S. 704

SENADO DE P.R.
SECRETARIA
RECIBIDO
2011 NOV 29 AM 11:46

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la R. C. del S. 704, no recomienda a este Alto Cuerpo su aprobación.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. C. del S. 704 tiene el propósito reasignar al Municipio de Santa Isabel la cantidad de veinte mil (20,000) dólares provenientes de sobrantes del subinciso (u) del inciso (A), de la Resolución Conjunta Núm. 58 de 1 de julio de 2009, para que los mismos sean utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

ANÁLISIS DE LA MEDIDA

La medida bajo estudio tiene el propósito de reasignar la cantidad de \$20,000 al municipio de Santa Isabel. Estos recursos se utilizarán para realizar obras y mejoras permanentes de infraestructura en comunidades de escasos recursos económicos, facilidades recreativas y deportivas, repavimentación, aceras y encintados a calles y caminos, reparación y construcción de muros de contención, verjas y facilidades sanitarias en comunidades.

Los fondos dispuestos provendrán de la Resolución Conjunta Núm. 58 de 1 de julio de 2009, la cual asignó recursos del Fondo de Estímulo Económico. Específicamente, se propone la reasignación de recursos asignados al municipio de Juana Díaz para realizar obras y mejoras permanentes.

MPA

Para atender la iniciativa propuesta y conforme a lo establecido en la Ley Núm. 103 de 25 de mayo de 2006, según enmendada, la Comisión de Hacienda solicitó a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) la certificación sobre la disponibilidad de los fondos propuestos. En respuesta, el 10 de febrero de 2011 la OGP certifica que los fondos no están disponibles, según la información que le fue suministrada por el municipio de Juana Díaz.

IMPACTO FISCAL ESTATAL

En cumplimiento con el Artículo 8 de la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada, esta Comisión evaluó la presente medida y al no recomendar la aprobación de la misma, no habrá impacto fiscal alguno sobre los presupuestos de las agencias, departamentos, organismos, instrumentalidades o corporaciones públicas.

IMPACTO FISCAL MUNICIPAL

En cumplimiento con la Sección 32.5 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, esta Comisión evaluó la presente medida y al no recomendar la aprobación de la misma, no habría impacto fiscal alguno sobre los gobiernos municipales.

CONCLUSIÓN

Considerados los comentarios de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, la Comisión de Hacienda no recomienda la aprobación de la **R. C. del S. 704**.

Esta medida fue discutida en Reunión Ejecutiva por la Comisión de Hacienda.

Respetuosamente sometido,



Migdalia Padilla Alvelo
Presidenta
Comisión de Hacienda

**OFICINA DE TRAMITES Y RECORDS
SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO**

29/noviembre/2011

SR. LAWRENCE N. SEILHAMER RODRIGUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE REGLAS Y CALENDARIO

SEÑOR:

Tengo el honor de incluirle copia del:

| | | | | | | | |
|-----------|--------------------------|-------------------|-----------|--|-----------|------------|----------------|
| PS | RCS <i>704</i> | R.CONC. S. | RS | | PC | RCC | R.CON.C |
|-----------|--------------------------|-------------------|-----------|--|-----------|------------|----------------|

CON SU INFORME:

| | | | |
|----------------------|----------------------|-----------------|--------------------|
| CON ENMIENDAS | SIN ENMIENDAS | NEGATIVO | SUSTITUTIVO |
|----------------------|----------------------|-----------------|--------------------|

| 1 ^{ra} | 2 ^{da} | 3 ^{ra} | Comisión |
|-----------------|-----------------|-----------------|--|
| | | | Agricultura |
| | | | Asuntos de la Mujer |
| | | | Relaciones Federales e Informática |
| | | | Asuntos Internos |
| | | | Asuntos Municipales |
| | | | Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas |
| | | | Bienestar Social |
| | | | Comercio y Cooperativismo |
| | | | De la Montaña |
| | | | De la Región Oeste |
| | | | Desarrollo Económico y Planificación |
| | | | Educación y Asuntos de la Familia |
| | | | Gobierno |
| | | | Hacienda |
| | | | De lo Jurídico Civil |
| | | | De lo Jurídico Penal |
| | | | Recreación y Deportes |
| | | | Recursos Naturales y Ambientales |
| | | | Reglas y Calendario |
| | | | Salud |
| | | | Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura |
| | | | Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos |
| | | | Turismo y Cultura |
| | | | Urbanismo e Infraestructura |

Cordialmente,



Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

Tramitado por: Anelys Rodríguez

Anelys Rodríguez (Trámites y Réconds)

From: Roberto E. Rivera (Com. Reglas y Calendario)
Sent: Tuesday, November 29, 2011 1:20 PM
To: Anelys Rodríguez (Trámites y Réconds)
Cc: Alex López (Asesores Legislativos); William Morales (Com. Reglas y Calendario)
Subject: Notificación de recibo

Hemos recibido en la Comisión de Reglas y Calendarios el siguiente informe:

PS-2265
RCS-704 (NEGATIVO)
RCS-833 (NEGATIVO)
RCS-883

From: Anelys Rodríguez (Trámites y Réconds)
Sent: Tuesday, November 29, 2011 12:20 PM
To: Informes Distribución Reglamentaria
Cc: Madeline Rivera (Trámites y Réconds)
Subject: Informes Radicados (Dar Cuenta)

Incluyo los siguientes Informes Radicados:

- PS-2265
- RCS-704 (NEGATIVO)
- RCS-833 (NEGATIVO)
- RCS-883